



Resolución de Consejo Directivo **760 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. 12.095/19 - Prorrogar designaciones de Dra. Verónica E. BURGOS y Lic.
Valeria GARCIA PEREZ - cargo JTP S/D - NUTRICIÓN BÁSICA y
EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
22/12/2025

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de las docentes Dra. Verónica Elizabeth BURGOS y Lic. María Valeria GARCÍA PÉREZ, vencen el 31 de Diciembre de 2.025.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 94-25 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de las mencionadas docentes, hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16-12-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones, en carácter de Docente Suplente (C2 Res. CS. N° 255/23) en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva para las asignaturas NUTRICIÓN BÁSICA y EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.026 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

Dra. Verónica Elizabeth BURGOS, D.N.I. N° 29.545.871

Lic. María Valeria GARCÍA PÉREZ, D.N.I. N° 28.049.898

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de J. T. P. dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de Lic. Patricia G. VILLAGRAN y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Res. N° CS-287/25.



Resolución de Consejo Directivo **760 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. 12.095/19 - Prorrogar designaciones de Dra. Verónica E. BURGOS y Lic.
Valeria GARCIA PEREZ - cargo JTP S/D - NUTRICIÓN BÁSICA y
EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
22/12/2025

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa